



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Promocaixa, S.A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Promocaixa, S.A

- *Dirección web:* www.promocaixa.es
- *Alto cargo:* Carlos Guillot Colls, Consejero Delegado
- *Fecha de adhesión:* 30/03/2009
- *Sector:* Otros
- *Actividad:*
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Se presentará en el Comité de Dirección de la compañía.
- *Día de publicación del Informe:* lunes, 05 de julio de 2010
- *Responsable:* Elena Guirao Torres
- *Tipo de informe:* A+B

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



PromoCaixa

Gran Via Carles III, 105 1ª planta - 08028 Barcelona - Tel. 93 404 49 10 - Fax 93 404 75 51

Barcelona 23 de marzo de 2010

Me complace presentarle nuestro primer Informe de Progreso, en que se desarrollan las iniciativas más relevantes llevadas a cabo por PromoCaixa en relación a los 10 principios del Pacto Mundial.

Entre las actuaciones del 2009 quisiera destacar las auditorías externas solicitadas por PromoCaixa de aquellas fábricas de sus proveedores que se sitúan en países del Tercer Mundo, cuando se realizan producciones específicas. En estos controles de auditoría se ha comprobado la correcta gestión de aspectos relativos a los contratos laborales, la duración de la jornada laboral, la seguridad en los puestos de trabajo y la ausencia de trabajo infantil.

Durante el año 2009, se efectuaron un total de 6 auditorías relacionadas con la fabricación de artículos para el lanzamiento de grandes campañas. Una de ellas, evidenció un incumplimiento grave en temas de seguridad en el trabajo, por lo que quedó descartada. El resto de auditorías detectaron incidencias en temas laborales que pudieron ser subsanadas, por lo que finalmente se efectuó la producción.

Asimismo, le comunico que PromoCaixa ; filial del Grupo "la Caixa" se encuentra incluida dentro del Informe de Responsabilidad Corporativa del ejercicio 2009, disponible para su consulta y descarga en la dirección www.lacaixa.es/responsabilidadcorporativa.

Finalmente, deseo reiterar el compromiso de PromoCaixa con el Pacto Mundial de Naciones Unidas así como nuestra voluntad de seguir mejorando en la implantación de sus diez principios.

Quedo a su disposición.

Reciba un cordial saludo

Carlos Guillot Colls
Consejero Delegado

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



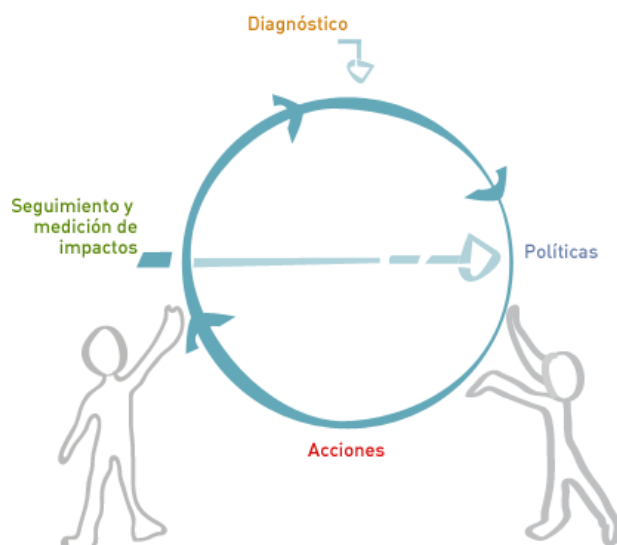
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: PromoCaixa lleva a cabo su actividad respetando los Derechos Humanos. La entidad cumple en todo momento con la normativa vigente. Además tanto la gestión diaria como estratégica tiene como base el respeto a los derechos humanos

PromoCaixa se incluye dentro del Convenio Colectivo de oficinas y despachos.

PromoCaixa informa en las reuniones de negociación con sus proveedores que todos los contratos incluyen una cláusula de aceptación y respeto de los principios del Pacto Mundial.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: Empleados: Todos los empleados de la entidad firman un código de ética.

Proveedores: PromoCaixa como empresa filial de "la Caixa" exige a sus proveedores la inclusión de una cláusula dentro del contrato de compra de aceptación y respeto de los principios del Pacto Mundial.

Objetivos: Extender el compromiso a sus proveedores de adhesión a Pacto Mundial.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)



Respuesta: SI

Implantación: Clientes: PromoCaixa como empresa filial de "la Caixa" pone a disposición de sus clientes los mismos canales a través de los cuales puede transmitir sus quejas comentarios y sugerencias. PromoCaixa efectúa un seguimiento de los ratios del servicio atención al cliente.

Proveedores: Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial PromoCaixa efectúa auditorias, a través de expertos independiente, de aquellas fabricas que producen expresamente para PromoCaixa en paises en vías de desarrollo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: PromoCaixa como empresa filial de "la Caixa" reporta al Área de Responsabilidad Corporativa.

Proveedores: PromoCaixa utiliza expertos independientes para la revisión de las fabricas en las producciones efectuadas en paises en vías de desarrollo.

Clientes: Se efectuan revisiones periodicas de los ratios y de las valoraciones obtenidas en el Servicio de Atención al cliente.

Empleados: el 100% de los empleados se encuentran cubiertos por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Todos los empleados firman un código ético en el momento de entrar a formar parte de la plantilla de la entidad.

Los empleados además son informados del código de conducta telemática.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Cientes	R.:Riesgo muy bajo O.:-	R.:Politica de Atencion al Cliente O.:Mejora continua	R.:Atencion cliente O.:Valoracion	R.:Servicio de Atencion al Cliente O.:Mejora continua
Empleados	R.:Riesgo nulo O.:-	R.:Codigo de ética O.:Seguimiento código	R.:Cumplimiento normativo O.:Seguimiento Código ético	R.:Cumplimiento normativo O.: -
Proveedores	R.:Riesgo muy bajo O.:-	R.:Pacto Mundial O.:Difusion y cumplimiento	R.:Pacto mundial O.:Difusión y seguimiento	R.:Pacto mundial O.:Difusion y seguimiento

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C1I1)

Respuesta: No

Implantación: En PromoCaixa queremos asegurarnos de que los productos que compramos hayan sido fabricados respetando los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y de que estén manufacturados con las medidas necesarias de protección medioambiental. Por ello, desde hace tiempo, solicitamos auditorias externas de las fábricas donde se elaboran e incluimos cláusulas y requerimientos, de obligado cumplimiento, sobre los citados principios en todos los contratos con nuestros proveedores. Y, si se detecta alguna anomalía, contactamos con el proveedor e intentamos que la solvete en un corto espacio de tiempo. En caso contrario contemplamos la posibilidad de un cambio de proveedor."



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Las relaciones con proveedores se enmarcan dentro del respeto al marco legal vigente. PromoCaixa como empresa filial de "la Caixa" cumple con la normativa de Compras y gestión de proveedores que "la Caixa" dispone. Todas las compras son autorizadas por un organismo competente previa su contratación. Se efectúan subasta o pasan por la Mesa de Compras. Los contratos incluyen la cláusula de respeto y aceptación de los principios del Pacto Mundial. por ambas partes.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este



principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: PromoCaixa solicita auditorías externas de aquellas fábricas de sus proveedores que se sitúan en países del Tercer Mundo, cuando se realizan producciones específicas. Estos controles de auditoría comprueban la correcta gestión de aspectos relativos a los contratos laborales, la duración de la jornada laboral, la seguridad en los puestos de trabajo y la ausencia de trabajo infantil.

Durante el año 2009, se efectuaron un total de 6 auditorías relacionadas con la fabricación de artículos para el lanzamiento de grandes campañas. Una de ellas, realizada en Bangladesh, evidenció un incumplimiento grave en temas de seguridad en el trabajo, por lo que quedó descartada. El resto de auditorías detectaron incidencias en temas laborales que pudieron ser subsanadas, por lo que se efectuó la producción.

Objetivos: Uno de los objetivos para el 2010 será la inclusión en el pliego de condiciones de subasta de una cláusula todavía más restrictiva que permita, de manera automática, que si el informe de auditoría derivado de la inspección de una fábrica resulta negativo, no se formalice la contratación y que, de ser necesaria una segunda auditoría, el coste de la misma corra a cargo del proveedor



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 0 %

Implantación: No se han solicitado certificaciones a proveedores

Objetivos: Se establecerán dentro del circuito de gestión de la compra el solicitar una certificación actualizada.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Bajo O.:Seguimiento e intensificación de controles	R.:Normativa de compras y gestión de proveedores O.:Normativa "la Caixa"	R.:Auditoría y seguimiento de proveedores O.:Seguimiento y difusión	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Los trabajadores tiene reconocido su derecho de afiliación sindical .



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: No

Implantación: Dado el tamaño de la compañía no se ha considerado necesario formalizar una política de consulta sin embargo los empleados pueden utilizar canales de comunicacion interna.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: No

Implantación: Por la actividad de PromoCaixa ésta se incluye en el Convenio Colectivo del Oficinas y Despachos . Los trabajadores tiene reconocido su derecho de afiliacion sin que exista riesgo para este reconocimiento



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones,



sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: El Director de Área, el Director de RRHH e incluso la Dirección General están a disposición de los empleados para escuchar y evaluar sus opiniones.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Sin riesgo O.:-	R.:Comunicacion O.:Canales internos	R.:- O.:-	R.:La Direccion General y los directores de área están a disposición de todos los empleados O.:-

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: PromoCaixa cumple con la normativa vigente, no existe ni existirá trabajo forzoso en la entidad. La cláusula de aceptación y respeto de los Principios del Pacto Mundial incluida en los modelos de contratos es de aceptación obligatoria por parte del proveedor.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: PromoCaixa estableció en febrero de 2009 una política de horario flexible en la entrada y en la salida. Además cuando algún empleado a tenido problemas familiares se ha pactado horario ad-hoc.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Los empleados reciben por parte del Director de RRHH un escrito en el que se formaliza el horario.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)



Respuesta: No

Implantación: Dado el tamaño de la entidad no se ha considerado necesario establecer acciones concretas .



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: No

Implantación: No hay establecido mecanismos de control, sin embargo cada Director de Área como canal de contacto diario con su grupo de empleados establece su mecanismos de control.

¿Dispone la entidad de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.? Descríbalos. (P4C611)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 1

Implantación: En el año 2009, en relación con el proceso de homologación de sus proveedores, tanto “la Caixa” como sus empresas filiales han continuado con la incorporación de diferentes exigencias relacionadas con el objetivo del Grupo “la Caixa” de contribuir al respeto del medio ambiente y de los Derechos Humanos fundamentales. Estas medidas se materializan en el modelo de contrato utilizado, que incorpora cláusulas de protección medioambiental de aceptación forzosa -se solicita a los proveedores la presentación de los certificados que posean en este ámbito-, así como el compromiso de respetar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Riesgo inexistente, Convenio colectivo oficinas y despachos	R.:Horario	R.:-	R.:-
	O.:Cumplimiento legislación., Cumplimiento	O.:-	O.:-	O.:-

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: No es riesgo de la entidad.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: SI

Implantación: PromoCaixa cumple con la normativa vigente además del Convenio Colectivo



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: Cuando la fabricación se realiza en algún país en vía de desarrollo y es algún encargo específico para PromoCaixa efectúa una inspección y control de la producción solicitada.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil, etc. Descríbalos. (P5C511)



Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 6

Implantación: Se ha realizado 6 inspecciones de las fábricas y durante los procesos de producción.

Objetivos: Informar en el pliego de subasta de la potestad de PromoCaixa de efectuar dicha inspeccion en los pliegos de condiciones

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Riesgo inexistente O.:-	R.:Cumplimiento de la ley O.:-	R.:No disponemos de accion concreta O.:-	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Sin riesgo



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: No

Implantación: Sin riesgo



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: No

Implantación: Sin riesgo

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI



Implantación: PromoCaixa siempre ha valorado las aptitudes de la persona independientemente del sexo. En la actualidad el 57% del Comité de Dirección de PromoCaixa es de sexo femenino.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: PromoCaixa como empresa filial de "la Caixa" reporta los parámetros de personal que ésta solicita.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Sin riesgo O.: -	R.: Sin riesgo O.: -	R.: Valoración personal, Sin riesgo O.: -, -	
Varios grupos de interés				R.: - O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria en estos momento para la compañía.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en estos momentos.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:- _____ O.:-	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en estos momentos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en estos momentos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en estos momentos



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.



Electricidad: 0

Agua: 0

Papel: 0

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en esto momentos.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:- _____	R.:- _____	R.:- _____	
	O.:-	O.:-	O.:-	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en estos momentos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No es área prioritaria para la compañía en estos momentos

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:- _____ O.:-	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria en estos momentos para la compañía.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria en estos momentos para la compañía.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria en estos momentos para la compañía.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C411)



Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria en estos momentos para la compañía.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: No

Implantación: No es área prioritaria en estos momentos para la compañía.

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:- O.:-	R.:- O.:-	R.:- O.:-	
Empleados	R.:- O.:-	R.:- O.:-	R.:- O.:-	
Proveedores	R.:- O.:-	R.:- O.:-	R.:- O.:-	
Varios grupos de interés				R.:- O.:-

R.: Respuesta

O.: Objetivo